

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**SECRETARÍA DE HACIENDA**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA  
ADMINISTRACIÓN NACIONAL**

**Acumulada a Febrero de 2017  
Provisoria**

**Mayo de 2017**

(\*) Fecha de corte de la información: 18/04/2017.

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

---

La ejecución del presupuesto de la Administración Nacional durante el primer bimestre de 2017 presenta un Resultado Financiero positivo de \$10.336,2 millones y un superávit primario<sup>1</sup> de \$19.538,6 millones, menor en \$6.728,3 millones (-25,6%) al registrado en iguales meses de 2016.

Los ingresos totales<sup>2</sup> ascienden a \$275.412,0 millones, incrementándose en \$73.686,8 millones (+36,5%) con relación al primer bimestre de 2016. Sobre dicho desempeño incide fundamentalmente la evolución favorable alcanzada por los Ingresos Tributarios (+\$34.530,9 millones) y los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social (+\$26.805,2 millones).

El aumento verificado en los **Ingresos Tributarios** (+29,4%) responde principalmente al ingreso de \$11.490,0 millones adicionales a través del Régimen de Sinceramiento Fiscal (Ley N° 27.260) y a la mayor recaudación obtenida en los siguientes tributos en el Impuesto al Valor Agregado (+\$7.335,0 millones; 17,1%) y en el Impuestos a los Créditos y Débitos Bancarios (+\$7.347,1 millones; 55,5%).

En **Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social** (+35,1%) el incremento se explica en gran medida por el aumento de las remuneraciones imponibles y también, por la suba de la remuneración máxima sujeta a imposición, la cual se actualiza dos veces al año.

Por su parte, los gastos totales devengados durante el los primeros dos meses de 2017 alcanzan los \$265.075,8 millones, de los cuales \$255.873,4 millones corresponden a gastos primarios y el resto a la atención de intereses de la deuda pública<sup>3</sup>. Con respecto a igual período de 2016, los gastos totales presentan un incremento de \$83.155,9 millones (+45,7%). Seguidamente se explican los rubros que registraron las variaciones absolutas más significativas:

En **Remuneraciones** (+\$7.716,9 millones; +27,1%) el aumento se explica fundamentalmente por incidencia de las medidas de política salarial aplicadas durante 2015 y 2016.

En **Bienes y Servicios** (+\$3.109,8 millones; +121,0%)

- Equipo militar (+\$499,5 millones) donde impacta la recuperación de material aéreo del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea.
- Servicios técnicos y profesionales (+\$384,0 millones).
- Pasajes y viáticos (+\$182,5 millones).
- Servicios básicos (+\$164,1 millones) mayormente en luz, gas, teléfono y gastos de limpieza (+\$87,2 millones).

---

<sup>1</sup> No incluye las rentas que provienen de las utilidades del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y las percibidas por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) originadas en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional.

<sup>2</sup> Se refieren a ingresos totales netos de las rentas que provienen de las utilidades del BCRA y las percibidas por la ANSeS a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) originadas en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional.

<sup>3</sup> Los intereses se consideran netos de los originados en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional con el FGS.

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

---

- Becas de investigación (+\$147,9 millones).
- Gastos de mantenimiento y reparación de varias dependencias (+\$147,6 millones).
- Alquiler de edificios y oficinas (+\$133,3 millones), mayormente los vinculados a representaciones argentinas en el exterior.
- Combustibles y lubricantes y repuestos y accesorios (+\$139,8 millones) en especial los correspondientes a las fuerzas de defensa y seguridad.
- Comisiones y gastos bancarios (+\$122,9 millones).
- Publicidad de actos de gobierno (+\$79,6 millones).
- Gastos de correo (+\$77,1 millones) básicamente los de distribución y entrega de DNI y pasaportes.

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (+\$39.420,8 millones; +43,1%) se debe principalmente al impacto de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales<sup>4</sup> que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones No Contributivas y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur; como así también por la incorporación de nuevos beneficiarios a partir del Régimen de Regularización establecido por la Ley N° 26.970 y la aplicación de la Ley de Reparación Histórica N° 27.260. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, se reflejan los aumentos dispuestos en 2015 y 2016.

En las **Transferencias Corrientes** (+\$17.488,5 millones; +38,8%) inciden mayormente las siguientes variaciones:

- Asignaciones familiares (+\$8.219,6 millones) principalmente por la aplicación de la Ley N° 27.160 que le otorga movilidad a las mismas, actualizándose a partir del índice previsto en el Anexo de la Ley N° 26.417 - Movilidad de las Prestaciones el Régimen Previsional Público; así como por la incorporación de beneficiarios a partir de cambios normativos.
- Transferencias a universidades nacionales (+\$4.457,9 millones) principalmente para la atención de gastos salariales y operativos.
- Compensaciones al transporte automotor a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte (+\$2.194,2 millones).
- Fondo Nacional de Incentivo Docente y compensaciones salariales (+\$2.062,5 millones) producto de incrementos salariales acordados en acuerdos paritarios.
- Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) originadas en las retenciones que se practican sobre los haberes de jubilados y pensionados (+\$1.329,5 millones).

---

<sup>4</sup> Los últimos aumentos fueron 15,35% a partir de marzo de 2016 y 14,16% desde septiembre de 2016, quedando el haber mínimo mensual en \$5.661.

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

---

- Transferencias a obras sociales para la cobertura de patologías de prestaciones de alto costo y baja incidencia a través de la Superintendencia de Servicios de Salud (+\$1.165,3 millones).
- Financiamiento del déficit de las cajas previsionales provinciales no transferidas a la Nación incluyendo la restitución del 15% de los fondos coparticipables (en cumplimiento de los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación) (+\$1.333,3 millones).

Por el contrario se observa la incidencia en igual período de 2016 en las transferencias destinadas a la empresa Agua y Saneamiento Argentinos (AySA) (-\$1.192,0 millones).

En **Inversión Real Directa** (+\$3.718,7 millones; +142,6%), el aumento se registra fundamentalmente en:

- Obras a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (+\$2.494,8 millones).
- Ejecución del Proyecto Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos (+\$314,5 millones), donde se destaca especialmente la obra del Metrobus La Matanza con una extensión de 16 km.
- Proyecto Reactor de Investigación multipropósito RA-10 (+\$213,7 millones) a cargo de la Comisión Nacional de Energía Atómica, el cual se encuentra en su etapa de construcción.
- Misiones Satelitales (+218,7 millones) de la CONAE.

Dentro de las **Transferencias de Capital** (+\$7.299,7 millones; +138,7%), el incremento responde esencialmente a:

- Asistencia financiera para la ejecución de obras de infraestructura habitacional (+\$2.335,2 millones).
- Transferencias dirigidas a unidades y entes operadores del servicio ferroviario para el mejoramiento y renovación de infraestructura ferroviaria (+\$913,5 millones).
- Ejecución de obras hídricas y de saneamiento del Norte Grande (+\$753,3 millones) mayormente atendidas con financiamiento externo y a cargo del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.
- Transferencias a Nucleoeléctrica Argentina S.A. (+\$497,5 millones).
- Asistencia financiera para el desarrollo de obras escolares (+\$350,3 millones).
- Asistencia financiera al Fondo para el Desarrollo Económico Argentino (FONDEAR) (+\$292,1 millones) que brinda préstamos para sectores estratégicos con tasa bonificada.
- Transferencias para obras energéticas (+\$250,4 millones), en especial las de transmisión de energía realizadas a través del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal.

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

En **Inversión Financiera** (+\$1.654,8 millones) impactan los mayores aportes de capital efectuados al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario (PROCREAR) (+\$830,0 millones) y aportes de capital al Banco Mundial y la Corporación Interamericana de Inversiones (+\$816,3 millones).

Con relación a los **Intereses Netos** (excluyen la atención de los originados en operaciones de financiamiento entre el Tesoro Nacional y el FGS de ANSeS) (+\$2.740,8 millones; +42,4%), la diferencia interanual se explica fundamentalmente por la atención de los cupones de los títulos BIRAD (que fueron emitidos en 2016), Bono del Tesoro Nacional (BONTE) y los derivados de préstamos externos, entre otros.

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

### EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado  
En millones de pesos  
(Preliminar)

| Concepto                               | Ejec. Acum. a Febrero |                  | Variación       |              |
|--|-----------------------|------------------|-----------------|--------------|
|  | 2016                  | 2017             | Absoluta        | Porcentual   |
| <b>I- INGRESOS TOTALES</b>             | <b>201.725,2</b>      | <b>275.412,0</b> | <b>73.686,8</b> | <b>36,5</b>  |
| - Ingresos Tributarios (1)             | 117.270,6             | 151.801,5        | 34.530,9        | 29,4         |
| - Contribuciones a la Seguridad Social | 76.342,6              | 103.147,8        | 26.805,2        | 35,1         |
| - Ingresos No Tributarios              | 3.144,3               | 5.894,8          | 2.750,5         | 87,5         |
| - Venta de Bienes y Servicios          | 637,9                 | 906,0            | 268,1           | 42,0         |
| - Rentas de la Propiedad Netas (2)     | 3.993,1               | 11.165,4         | 7.172,3         | 179,6        |
| - Transferencias Corrientes            | 60,5                  | 1.825,7          | 1.765,2         | 2.917,7      |
| - Recursos de Capital                  | 276,2                 | 670,8            | 394,6           | 142,9        |
| <b>II- GASTOS PRIMARIOS</b>            | <b>175.458,3</b>      | <b>255.873,4</b> | <b>80.415,1</b> | <b>45,8</b>  |
| - Remuneraciones                       | 28.506,9              | 36.223,8         | 7.716,9         | 27,1         |
| - Bienes y Servicios                   | 2.569,8               | 5.679,6          | 3.109,8         | 121,0        |
| - Prestaciones de la Seguridad Social  | 91.483,8              | 130.904,6        | 39.420,8        | 43,1         |
| - Transferencias Corrientes            | 45.015,8              | 62.504,2         | 17.488,5        | 38,8         |
| . Al sector privado                    | 25.528,9              | 34.972,7         | 9.443,9         | 37,0         |
| . Al sector público                    | 19.464,2              | 27.515,8         | 8.051,7         | 41,4         |
| .. Provincias y Municipios             | 2.060,5               | 6.814,2          | 4.753,7         | 230,7        |
| .. Universidades                       | 7.385,5               | 11.843,4         | 4.457,9         | 60,4         |
| .. Resto                               | 10.018,2              | 8.858,2          | -1.160,0        | -11,6        |
| . Al sector externo                    | 22,7                  | 15,7             | -7,1            | -31,0        |
| - Inversión Real Directa               | 2.608,2               | 6.326,9          | 3.718,7         | 142,6        |
| - Transferencias de Capital            | 5.264,1               | 12.563,9         | 7.299,7         | 138,7        |
| . A Provincias y Municipios            | 3.324,9               | 8.340,0          | 5.015,1         | 150,8        |
| . Resto                                | 1.939,2               | 4.223,8          | 2.284,6         | 117,8        |
| - Inversión Financiera                 | 6,7                   | 1.661,5          | 1.654,8         | 24.817,2     |
| - Otros Gastos                         | 3,1                   | 8,9              | 5,8             | 186,9        |
| <b>III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)</b>  | <b>26.266,9</b>       | <b>19.538,6</b>  | <b>-6.728,3</b> | <b>-25,6</b> |
| IV- Intereses Netos (3)                | 6.461,5               | 9.202,4          | 2.740,8         | 42,4         |
| <b>V- RESULTADO FINANCIERO</b>         | <b>19.805,3</b>       | <b>10.336,2</b>  | <b>-9.469,2</b> | <b>-47,8</b> |

(1) Excluye la recaudación percibida mediante certificados de crédito fiscal (CCF).

(2) Excluye las rentas percibidas por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) originadas en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional (\$3.290,1 millones en 2016 y \$6.940,1 millones en 2017).

(3) Excluye los intereses originados en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional (\$3.290,1 millones en 2016 y \$6.940,1 millones en 2017) con destino al FGS.

## ASPECTOS METODOLOGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

### **Criterios de registraci3n:**

La registraci3n de un gasto seg3n el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligaci3n del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacci3n que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en la Rep3blica Argentina los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepci3n (criterio de caja).

### **Universo:**

El universo analizado se refiere a la *Administraci3n Nacional*, la cual abarca a la Administraci3n Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.